



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-956.

Juan Emilio Sainz de Baranda Muñoz y Miguel Ángel Sainz de Baranda Muñoz han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento tomará de un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,5 l/s situado en la margen derecha del río Salón, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Solaisa (polígono 539, parcela 5.860). El agua se destinará al suministro ganadero (bebedero) para 20 cabezas de ganado vacuno en la parcela 5.860 del polígono 539, en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos). El volumen total anual será de 447 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,023 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 14 de abril de 2016.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián